

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
PELICANBAY VARGAS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Puerto Ayora, a los 15 días del mes de abril de 2013, a las 17H30, en la sala de sesiones de la Compañía ubicadas en la Avenida Charles Darwin s/n, en la provincia de Galápagos, Cantón Santa Cruz, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PELICANBAY VARGAS CIA.LTDA. con la concurrencia de las siguientes personas: La Sra. Luz Albita Vargas Castillo, propietaria de 56.120 participaciones, la Lic. Wilma Noemí Vargas Castillo, propietaria de 56.120 participaciones, la Srta. Dalila Efigenia Vargas Castillo, propietaria de 56.120 participaciones y la Lic. Ruth Esther Vargas Castillo, propietaria de 56.120 participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar cada una.

Preside la sesión la Sra. Luz Albita Vargas Castillo y actúa en la Secretaría el Gerente General, Licenciada Ruth Esther Vargas Castillo.

Acto seguido, el Secretario de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formulo la lista de asistentes, por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, sugirió constituirse en Junta Universal de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo cual es aprobado por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

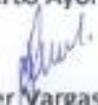
- 1.- Informe del Gerente General
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y en especial del balance del ejercicio económico del año 2012 y de la Cuenta de Pérdidas, Ganancias y sus anexos
- 3.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio

El Gerente General pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y esta lo aprueba por unanimidad

A continuación el Gerente General procedió a dar un Informe general sobre la situación de la sociedad en el ejercicio económico del año 2012

- a) Acto seguido se presento la Memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el mismo que fue aprobado por unanimidad por la Sala
- b) Se conoció el balance general del año 2012 y los Estados Financieros del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala
- c) La sala resolvió que las que las utilidades del ejercicio sean destinadas a la cuenta utilidades no distribuidas

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un receso para la redacción del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que esta fue, se le dio la aprobación, para constancia de lo cual firman todos los concurrentes: Sra. Luz Albita Vargas Castillo, Presidenta de la Junta, Lic. Ruth Esther Vargas Castillo, Secretaria-Gerente General, f) Srta. Dalila Efigenia Vargas Castillo-Accionista, f) Lic. Wilma Noemí Vargas Castillo-Accionista. CERTIFICO: que la copia que antecede es igual a su original que consta en los Libros de Actas de la Compañía, el cual me remito en caso necesario. Puerto Ayora, 15 de abril de 2013.


Esther Vargas Castillo
Secretaria-Gerente General